

MISCELANEA

DON GREGORIO MARAÑON

Aunque el doloroso suceso de la muerte de don Gregorio se nos haya quedado atrás por el carácter trimestral de la publicación, no puede el BOLETIN dejar de registrar su muerte para sentar constancia en sus páginas, de nuestro más profundo sentimiento. Ha sido una pérdida muy grande para que podamos mirarla a través de un plano de actualidad. Su pérdida es de hoy, de mañana, de siempre, aunque pasen los meses y los años. Queda, claro está, su obra, que por la profundidad de pensamiento, por el vuelo limpio y claro de su prosa y por la magnífica humanidad que reina en ella será también de siempre. Pero nos faltará él, el hombre, el caballero egregio que era Marañón. Teníamos la satisfacción de saludarle todos los años, en la época estival. Y de oírle también sus palabras, tan justas, tan precisas, tan alentadoras. El, que lo veía todo desde el alto sitio en que lo colocaban su inteligencia y su bondad, tenía una atención exquisita para los afanes más menudos. Ningún empeño que fuera noble dejaba de interesarle. Sentía una curiosidad de chico, con los ojos y los oídos siempre abiertos.

Nos hizo el honor de unirse a los "Amigos" en diversas excursiones colectivas y venía con el mismo entusiasmo que nosotros para visitar una torre, una casa palaciega o un retablo del País. Se sentía también "Caballerito", y no por mero cumplimiento sino por gusto y gusto sincero, auténtico.

Una vez almorzamos con él en la casa de Víctor Hugo de Pasajes y luego hizo una crónica, para un gran diario argentino, que constituye, sin duda, una de las páginas más bellas que se han escrito sobre los "Caballeritos", el espíritu dieciochesco y los Amigos del País. Otra vez vino a Zumarraga, a una cena que nos preparó con sus propias manos, José María Busca Isusi y estaba encantado de aquel ambiente sencillo y cordial de la reunión.

Pero ya no sentiremos más la satisfacción de verlo ni el gozo de oírlo. Tendremos, sin embargo, su obra, a la que volveremos con frecuencia no sólo para recrearnos en la limpidez de su prosa lim-

pia, transparente, acaso como ninguna en nuestro tiempo, y recordar sus magistrales exposiciones, sino para hacernos la ilusión de que no se ha ido, de que lo seguimos oyendo todavía, aunque desgraciadamente no sea más que una ilusión.

Que el Señor le haya concedido toda la Gloria que se merecía.

M. C.-G.

A PROPOSITO DE UN ARTICULO DE K. BOUDA
SOBRE LA OBRA "PROSISTAS NAVARROS CON-
TEMPORANEOS EN LENGUA VASCA"

El Profesor K. Bouda hace unas observaciones (*Bemerkungen zum baskischen von Valcarlos*) sobre la prosa de E. Zubiri (*Manezaundi*) en los textos de la obra editada por este cronista, "*Prosistas navarros contemporáneos en lengua vasca*".—Pamplona, 1958. Dichas observaciones, escritas en alemán, en la Revista de la Universidad de Toulouse. *Via Domitia*, 4-1959, necesitan de aclaraciones en varios extremos que creemos equivocados.

El autor de la crítica se lamenta de que no publique los restantes trabajos de Manezaundi que él sabe en mi poder; después de que me hace el objeto de calificativos de gusto dudoso y que creo inexactos, al criticar mi libro.

No es mi pretensión discutir con un profesor de Lingüística de temas ajenos a mi por completo; así que no tocaré más que los puntos en que K. Bouda se halla a mi juicio equivocado, que se refieren más bien al estilo literario.

Las correcciones justas que hace de algunas faltas de *Manezaundi* las paso por alto, puesto que en mi Prólogo doy a entender que las dejaba así, porque no es lícito alterar la prosa del escritor que se piensa editar.

Tampoco me interesan las erratas que sin duda tiene el libro.

En su artículo califica de correcta (*richtig*) la frase de la página 46 de mi libro... "debekatu zakon ohetik *higitzea*"... Sin embargo en unas copias mías para la imprenta, por él marginadas, y que también citaré aquí, expone a propósito de la misma frase que: Los verbos que significan *verbieten* (prohibir) exigen *-tik*: *higitze-tik*. Se ve claro que son dos ideas que se contradicen mutuamente.

En su artículo de *Via Domitia* califica de grotesca, etc. mi grafía... *gazte-agoko adine-koak*... proponiendo B. *adin-e-ko-ak*, página 25; cuando él mismo, pág. 85, la frase correcta... *bekaitzko-rrek aldiz, arditik ere etziela*... corrige por el absurdo... *ardi-rik*...

pensando equivocadamente se trata de *ardi=ovejas*, cuando la frase *arditik ere etziela* se debe traducir por... *que no tenía un céntimo: ardit=ardite=liard.*

En la pág. 104 califica de lo más sorprendente (*auffälligsten*) la frase *...bainan iruñarrak gipuzkoarra ikasten...* que B. corrige mal en *...iruñarrek...* (agente), siendo la oración de intransitivo *...iruñarrak gipuzkoarra ikasten [ari]* y completamente correcta.

En la pág. 41, sin duda, *Debriek sar dakio!* es frase incorrecta. Se emplea allí *Debria sar dakion!* sin sentido optativo, como ¡mal haya!; para desear un mal, dicen *debria sar balakio!*, según me confirma J. M. Satrustegui.

También está en lo cierto al decir en su artículo que *jarraiki* exige dativo... *horier jarraikitzen dira...* pág. 97 y al descalificar en pág. 79 la frase de M. *...jarraiki dute ohidura.*

Pero sin percatarse de la fluctuación de formas dialectales que se observa en correctos escritos literarios, da una importancia grande a minucias; según B. no se pueden alternar *ene-nere: zaut-zait; izanez geroz-joan ezkeroz*, etc.

Y volviendo a las notas manuscritas que B. estampó en mis Copias de *Manezaundi* (por cierto inutilizadas por completo por haberlas escrito a tinta) quiero aclarar algunos errores.

A propósito del usual y correcto idiotismo... *zenbat aldiz ez dugu entzun Xuberoko eskuara...* de sentido afirmativo, pág. 103 de mi libro, anota B. *...je trouve que cette négation rhétorique est mauvaise et itsusia en basque...* sin aducir ninguna razón.

En el artículo "Iruñe zahar eta berri" que tiene en mi libro la página 89: la frase *correcta* de M.: "ez da arritzeko nola doan yendea auzo-berriko bizitokietarat" la corrige por... "Ezin dezakegu arri yendea auzo-berriko bizitokietarat doala", lo cual es disparatado, porque el verbo *arri-* no se puede emplear aquí con sentido de activo; y arremete además contra el vocablo bien lícito de "*auzo-berri=ensanche...*" diciendo: "Ça n'existe pas en basque; ces deux mots son absolument contraires l'un de l'autre: aucun basque ne les pourrait jamais dire ni penser ensemble".

No quiero dejar de anotar la razonable corrección de *egi* de M. por el legítimo *egia*.

Y en la copia del artículo "Benafarroako eskuara" B. corrige la frase... "Ez da harrigarri Banka-ko seme batian..." por *...seme batentako...* (Exactamente es *...seme batendako*, la corrección que debe hacerse): la versión castellana es: *...no es de extrañar en un hijo de Banca...*

En la misma copia de ese artículo, en la frase *...azta eta pizu haundikoa...* el vocablo *eta* lo cambia por *edo* contra el buen gusto literario. Abra el *Guero* de Axular por la pág. 383 y leerá... *boz bateg, aithortcen, erraiten eta cofessatcen dute;... atsegin eta placer baino...*; en la pág. 385... *çuhaitz adarrac goititcen eta goratcen ceitçan...*; en la pág. 23... *çare, sasqui eta otharre eguiten haritcen cela...*; en la pág. 24... *arratsten eta ilhuntcen çayen leccuan...* y en la pág. 279... *barreneco heguigoac, iraquidurac, hudigoac, gorrotuac, corromioac eta herrac...*; siempre el gran estilista usa *eta* donde la lógica exigiría *edo*, porque huye de dar al lector la impresión de que está enseñándole Gramática, cuando lo que quiere enseñarle es su idea: aunque sean sinónimos, el buen gusto literario exige *eta*, pues siempre hay matices entre vocablos similares.

En "Bideak eta anaitasuna" encuentro su nota escrita que corrige *benafartarrak* por *baxenabartarrak*.

También el castizo y usual *Otsagiraino* lo tacha sustituyéndolo por *otsagabiraino* con un signo (?) de duda sobre su equivalencia.

Aún tengo más correcciones escritas de la mano de B. que merecerían un comentario, pero pienso que con lo reseñado hay bastante para que el lector pueda ver de qué parte caen la incorrección y la inconsecuencia.

Como la Gramática tiene también sus fueros, algunos dan preferencia a la prosa sin defectos gramaticales sobre la más incorrecta pero vivaz y espontánea. A este respecto recordaré las palabras de Baroja, escritor de sintaxis tan denostada:

"Hay incorrecciones que se aceptan porque son más rápidas y expresivas... Cuando estas irregularidades son una forma popular me parecen bien. Ahora, cuando están buscadas deliberadamente ya no me gustan. La perfección, o a lo menos cierta clase de perfección, aburre".

A. IRIGARAY

NATURALEZA DEL PADRE URIARTE (1812-1869)

Corrientemente se le cita como natural de Arrigorriaga al Padre Uriarte. Sin embargo son abundantes los autores que le hacen hijo de Izpaster, supongo que copiando a Vinson. Ultimamente he visto que un buen amigo mío le ha supuesto bautizado en Marquina.

Con el buen deseo de evitar que se amplie la colección de supuestos lugares nativos del destacado colaborador del príncipe Bonaparte y atendiendo a una feliz sugerencia del querido amigo

Fray Luis Villasante Cortabitarte, podemos aportar los siguientes datos facilitados generosa y diligentemente por el párroco de Arrigorriaga don Juan Garaigorta:

Josef Antonio de Uriarte y Adaro nació en la anteiglesia de Arrigorriaga (Vizc.) el 28 de mayo de 1812 y fué bautizado el 29 en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena por el beneficiado y cura de ella don Josef de Larrea.

El padre, Domingo de Uriarte y Artunduaga, era natural de San Miguel de Basauri, así como los abuelos paternos Domingo de Uriarte y Ventura de Artunduaga. La madre, Magdalena de Adaro y Lecanda, lo era de Arrigorriaga y los abuelos maternos Juan de Adaro y María de Lecanda, de Arrigorriaga y Miravalles, respectivamente y vecinos de Arrigorriaga. Padrinos del Bautismo: Juan Antonio de Olábarri y María Jesús de Adaro, residentes de Arrigorriaga.

H. V. B.

LOS CURAS "PILONGOS". EL CASO DE AREIZAGA

Los beneficios eclesiásticos de Guipúzcoa se proveían en su casi totalidad entre naturales de los pueblos a que perteneciera el curato o beneficio correspondiente. Lo dice expresamente el libro foral cuando establece en su capítulo I, título XXVI "ser los más de los beneficios eclesiásticos de esta provincia patrimoniales".

Quienes aspiraban a la ocupación de esos beneficios eran llamados "pilongos", denominación que, según dictamen de la Academia compartido por Corominas, deriva de "pilonicus" en el sentido de haber sido el sujeto bautizado en la pila o pilón bautismal de la parroquia del pueblo. De ordinario les llamaban nuestros antepasados lisa y llanamente naturales; pero no es extraña, ni mucho menos, esa otra expresión que concretamente aparece en un pleito sobre provisión de beneficios en la Villa de Motrico.

Parece a primera vista que ese sistema de provisión de cargos no puede afectar más que al Derecho Canónico. Pero lo cierto es que la historia puede también beneficiarse de ello. Véase cómo.

José de Arteche dejó perfectamente determinado en sus CUATRO RELATOS que el cura Areizaga, *pastor et nauta*, era uno de los beneficiados sirvientes de la iglesia de Zumaya. Dentro de nuestra mentalidad actual, eso no significaría que quien sirviera un beneficio en Zumaya no pudiera ser natural de cualquier otro lugar: Villarreal, por ejemplo. Pero, atendido todo lo que queda dicho y sabiendo como sabemos que, aunque Zumaya era dependiente de

Roncesvalles, la designación habría de seguir la norma general, ya que pudieron decir los zumayanos en 1785 que las rentas de su iglesia eran tenues y que los beneficios "se provehen en hijos patrimoniales por esta misma villa, como única patrona que es de inmemorial tiempo acá de dicha iglesia parroquial", tendremos que deducir en consecuencia que Areizaga tuvo que ser natural de Zumaya, porque, según lo que sabemos actualmente, los beneficiados eran presentados por el Cabildo de Roncesvalles y nombrados, dentro del sistema de patrimonialidad expuesto, por el Concejo a través de cuatro electores por él designados. Esto ocurrió determinadamente en 1609 y ocurriría también en 1512 a las luces de un proceso abierto sobre la provisión de un beneficio.

Con eso y el dato allegado por Fernando del Valle y de Lersundi, según el cual parece probada la oriundeza cestonesa de Areizaga, tendremos que éste, nacido en Zumaya y oriundo de Cestona, poco tendría que ver con el linaje de los Areizaga de Villarreal de Urrechu.

F. A.

*LISTA DE MAREANTES DE LA UNIVERSIDAD
DE IRUN-URANZU EL AÑO 1805*

"Ayuntamiento. ordinari^o de hoy día 19 de Junio de 1805 /† En la Sala Capitular de esta N. y L. Universidad de Yrun, à diez y nueve de Junio de mil ochozientos. y cinco, como lo tienen de costumbre se juntaron los Señores. Dn. Josef Joaquin de Orbe Murguia Marqués de Valdespina, Alcalde. y Juez ordinari^o. de la misma, Dn. Ramon Domingo de Zamora, Síndico Procuradôr. General., Dn. Juan Ygnaci^o. de Alcayaga, Dn. Feliz de Urtizverea y D. Felipe de Sasiola, Regidores, y Dn. Pedro de Olascoaga Jurado, seis Capitulares que. constituyen el pleno Concejo justicia y Regimiento de los Cavalleros nobles hijos dalgo de sangre de esta referida Universidad. en el presente año, de que io el emf^o Essno. de sus Ayuntamientos. doy fee; y estando así conbocados para tratar y resolver las cosas concernientes al mejor servicio de ambas Magestades se dispuso con vista del libro de Mareantes de esta referida Universidad. en forma acostumbrada, la lista que cada año esta en uso y constumbre [sic] hacerse, de los que la misma tiene. para. que. se remita á la Junta generál y demas destinos que combiniese, y es como sigue

Lista de Mareantes

Oficiales ausentes: Dn. Juan Francisc^o Oronoz, Piloto, en la Habana; Dn. Josef Antonio de Figueroa, Dn. Thomas de Escorça y Dn. Josef Matheo de Albizu, Pilotos, en Buenos Aires; Dn. Esteban de Castanaga, Contra maestro, en Cádiz.

Artilleros ausentes: Josef Ygnacio de Oronoz, en la Habana; Gabriel Josef de Dutes y Josef Joaquín. de Oteiza, en P. Beracruz; Josef Manuel Ximenez, en Lima.

Marinos ausentes: Phelippe de Echegaray, Sevastian Brochea. Josef de Bereterechea, Juan de Andueza, Josef Feliz de Berroa, Juan Manuel. de Oronoz, Josef Ygnaci^o Susperregui, Miguel de Aramburu, Manuel Esteban de Zubieta, Francisc^o Tellechea, Juan Antoni^o Burga, Juan Baptist^a de Olaciregui y Gabriel Bernardo de Alzaga en Caracas; Josef de Ochoteco, Josef Domingo de Olazar, Josef de Bidaur, Josef Antoni^o de Sarasti, Juan Josef de Estomba, Miguel Ignaci^o Echebeste, Nicolas de Lizarza, Pedro Josef de Peruggoria y Josef de Yguñiz en Lima; Pedro Vicente de Ybargoyen, Josef de Abadia, Thomas de Ybargoyen, Martin de Lizarzaburu Domingo Antonio Michelena y Francisco Ibargoyen en la Habana; Josef Matias Miner, Juan Baptist^a Juanaberria, Martin Josef de Ibarburu, Pascual de Iturrios, Phe. de Tellechea, Josef Antonio Arrieta, Marcos de Feloaga, Francisc^o Ygnaci^o Garate y Juan Ygnaci^o de Donestebe en Buenos Aires; Juan Baptist^a Altamira, Miguel Ygnaci^o Alcain y Baltasar de Argoitia en Beracruz; Josef Antoni^o Miner en el Ferrol y Francisc^o Xr. de Camio en China.

Grumetes ausentes: Lorenzo Felipe Candelas y Miguel. Ygnaci^o de Olazabal en Buenos Aires; Josef Joaquín. Felipe de Yturri en Caracas; Martin. Francisc^o de [...] en la Habana y Gabriel Josef de Barandiaran en la China.

“No hay Marinero ni Grumete alguno presente. / Asi dispuesta la lista según y en la forma precedentemente. aparece acordaron dichos Señores. se tenga par^a. remitir á donde y quando Combiniere los Correspondientes testimonios con su insercion segun la practica inconcusa que se obserba en esta Universidad como uno de los Puertos maritimos de esta M. N. y M. L. Provinci^a de Guipuzcoa”.

Nota al margen: “En esta matricula deben incluirse los marineros que. se hallan en actual servici^o en las lanchas cañoneras que. son Francisc^o Bizcarrondo, Manuel. Perez, Joseph. de Macuzo, Martin. Joseph. Echev^a, [...] de Estomba y Francisc^o. Alaciesra (¿Alatrista?)”.

He cambiado el orden de lista de los nombres para agruparlos por destinos.

(Del Libro de Actas del Ayuntamiento de la Universidad de Irún-Uranzu. Año 1805. Folio 203).

H. V. B.

ERRORES, DESCUIDOS, ERRATAS Y SIMILARES

Es un hecho bien conocido y al que ninguna lamentación ha podido poner remedio que los errores de cualquier clase, sobre todo cuando han sido puestos por escrito, gozan de una vida larga y a fin de cuentas no demasiado difícil. Aunque el autor llégue a darse cuenta de su desliz y se apresure públicamente a rectificarlo, alguna fatalidad irónica hace que los investigadores posteriores se topen siempre con el pasaje erróneo que se dedican a copiar *ad infinitum* con entera tranquilidad de conciencia sin que ni por casualidad vengan en conocimiento de la rectificación. Se diría que la información fijada está sometida a una cierta degradación, que no por lenta es menos inexorable. Si esto guarda alguna relación —siquiera por analogía— con el segundo principio de la Termodinámica, habrá que someterlo al juicio de personas más competentes que yo.

La lexicografía es probablemente uno de los campos en que queda más de manifiesto este ininterrumpido acarreo y arrastre de errores de un autor a otro y de una generación a la siguiente. Aquí el plagio, por lo mismo que es usual y acaso inevitable, es tan normal que ni la más estricta moral ha llegado a condenarlo (1).

Si hay alguien en la historia de la lexicografía vasca que haya luchado con todas sus fuerzas contra la inercia y no se haya sometido a la rutina dominante, es don Resurrección Maria de Azkue. Todos sabemos con qué denodado esfuerzo luchó contra la infiltración insidiosa de las inexactitudes y todos sabemos, o nos figuramos, que no siempre pudo quedar vencedor en un combate desigual. Este es el rápido relato de alguno de sus pequeños fracasos.

En la pág. 123 del tomo 1.º, col. 1, dió entrada a *badamin* "calentura, fièvre", tomado de Haraneder. La cita es exacta, puesto que en el vocabulario que sigue a la traducción de los Evangelios de

(1) Véase Yakov Malkiel, "Distinctive Features in Lexicography", *Romance Philology* 12 (1959), 366 ss. Es, por ejemplo, tan exacta como poco caritativa su descripción de "...that inveterate habit of one lexicographer to copy his predecessor, in a vain effort to surpass him in sheer volume, rather than in degree of authenticity and in neatness of contours" (p. 379).

Haraneder, pág. 472, se explica *helgaitça* por "sukharra, badamina". Este vocabulario, claro está, no es de Haraneder, sino de su corrector y editor Harriet.

Por poco familiarizado que se esté con el léxico vasco, *badamin* despierta un eco molesto. Si se trata de precisar su origen, se acaba por llegar, saltando por encima de la mayoría de las letras del diccionario, a *udamin* "canícula, rigor del verano", según Azkue, que, a juzgar por el ejemplo aducido s.v., es más bien *uda min*, y "terciana, fièvre tierce". El vocabulario manuscrito de Añibarro citado como fuente dice en efecto: "Terciana: c. *eraguiña*, b. *ure*, c. *udemina*, g. *elguerena*, c. *terciana*, *mina*, *eraitecoa*".

La fuente de Harriet, ¿no será nuestro padre de la historia y padre de las mentiras, el gran Larramendi, manantial tan caudaloso como poco claro? La sospecha se confirma si no nos contentamos con consultar el cuerpo de su *Diccionario trilingüe* y llevamos la búsqueda hasta el Suplemento: aquí está "calentura, *badamina*".

Que Harriet se basara en Larramendi esta y otras veces no tiene nada de sorprendente. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que el Larramendi del Suplemento no tiene nada de sospechoso. Las voces en él contenidas están tomadas de fuentes dignas de toda confianza, aunque por desgracia no nos sean conocidas en su totalidad. Como ya había acabado de demostrar, sin ahorrarse fatiga, que hay términos vascos castizos para *enfitéutico*, *jurisprudencia* y *metafísica*, podía limitarse a anotar en apéndice las palabras que había hallado en lecturas posteriores.

Sabemos dónde lo leyó en este caso: "calenturas, *vdamina*" ocurre ya en el siglo XVI, en el vocabulario de Landucci. No importa determinar cómo se pudo pasar, y el paso no es difícil, de *vdamina* a *badamina*. La autenticidad de *udamin* en el dialecto meridional está garantizada por el vizcaíno, sin duda oriental, *udemín* o *uremín* de Añibarro, que se sigue regularmente de aquella forma.

En el caso de *eltzuma*, "(L., Lacoiz.), chopo, peuplier", parece que hay que buscar el origen en un error de imprenta. En efecto, Lacoizqueta escribe así en la p. 154 de su *Diccionario de los nombres euskaros de las plantas*: "687. *Populus Tour*, nomen generis: cast. *chopo*: fran. *peuplier*: vas. *eltzuma*, D. T. y Aizk.: añadiendo este último una L, que quiere decir que es usual en el dialecto Labortano". En la pág. siguiente repite, a propósito del nombre del aliso: "Los nombres de *ezkia*, *eltzuma* y *ostazuria*, que Texidor da a esta especie no le pertenecen: el primero corresponde al tilo, el segundo al chopo y el tercero al mostajo".

Ahora bien, a pesar de que *eltzuma* se lee en estos dos pasajes de Lacoizqueta y además en su índice, hay una errata de imprenta o un error de lectura. Su fuente, Aizquibel, dice claramente "*eltzuna* (L.), chopo", con *n* y no con *m*. Más arriba, encontramos lo mismo en Larramendi: "Chopo, árbol, *ezquia*, *eltzuna*, *ostazuria*". Está pues claro que el artículo *eltzuma* debe ser suprimido: basta con *eltzun*, que Azkue da sólo como vizcaino. No vale la pena de que nos preocupemos del testimonio de Texidor que no es de primera mano: ya se ha visto además que sigue a Larramendi.

Las cosas son mucho más complicadas cuando el error no puede ser demostrado, en el sentido estricto de la palabra. Las sospechas, por vehementes que sean, no podrán asegurarnos contra la la peor especie de error: la que llena de suficiencia se mete a corregir lo que no tiene necesidad de corrección alguna.

Sin embargo, aun a riesgo de condenar a algún Cid Campeador a la categoría de ente mítico, me atrevo a proponer dos correcciones que me parecen extremadamente probables. Una se refiere a la primera acepción que Azkue atribuye a *kotxu*, alto-navarro, según Araquistain: "abejorro, melotonta, hanneton". Aquí hay ya una corrección de Azkue, pues el núm. 429 del Suplemento de Araquistain, impreso con algún descuido, es: Cocharro, *cochua*, n."

Era natural que Azkue pensara en *cochorro*, nombre bilbaíno del abejorro, sin advertir que ese término no tenía por qué ser familiar a Araquistain, natural de Deva que pasó buena parte de su vida en Navarra. Hay otra corrección mucho más verosímil: basta con pensar en *cacharro*, voz empleada por Araquistain en su número 1347 y traducido por *charro acaztua*, *macasztua*, etc.

Se trata del alto y bajo-navarro, roncalés y salacenco *kotxu* "colodra" "cuerdo", etc., al que hay que agregar un *kotxe* "cuenco", bajo-navarro según Azkue, que muy bien puede haber sido deducido erróneamente, como en algunos otros casos, del nom. sing. *kotxia*, pronunciado [-ja]. Cf., para el gascón, A. Th. Schmitt, "La terminologie pastorale dans les Pyrénées Centrales", París 1934, 106, nota 2.

El segundo ejemplo es el vizc. *eraka* "costra de la piel", palabra que en su aislamiento no tiene otro sostén que un manuscrito misterioso del cual no tenemos descripción precisa ni imprecisa. Supongamos, en el terreno de la conjetura, que ese manuscrito, según la costumbre dominante entre nosotros hasta bien cerca de este siglo, escribía *c* lo que ahora escribimos *k*. Hemos llegado a *eraca* y, si damos un paso más, recordando la facilidad con que una *c*

puede tomarse por una *e* y viceversa, nos encontramos con *craca*, es decir, *kraka*. Iba a decir que *kraka* está bien documentado, pero me encuentro con que Azkue no lo tiene con este valor. Ha incluido, sin embargo, el guip. *krak* "mugre, mancha", que en realidad es *kraka* "mugre, costra de suciedad", vivo por lo menos hasta Oyarzun inclusive. Una sospecha no es una certidumbre, pero aquel *eraka* y este *kraka* tienen todo el aire de ser un mismo individuo.

Ofrezco estas rectificaciones, sin gran fe en su eficacia, como una pequeña reparación por los muchos errores que he puesto ya y por los que Dios mediante seguiré poniendo en circulación en el futuro.

L. M.

ONOMASTICA GUIPUZCOANA. DEVA: 1448 y 1568.
FUENTERRABIA: 1578

Deva: 1568 (Cofradía de Mareantes. Transcripción de José Manuel Imaz, *La Industria pesquera en Guipúzcoa al final del siglo XVI* pp. 191 s.), del traslado que se hizo en 1599 para el corregidor González del Castillo):

Joan 30 (Joan 28, Juan 2). Martín 17. Pedro 11 (Pedro 8, Pero 3). Miguel 4. Domingo 3. Esteban, Fernando, Joango, Joancho, Lope, Machico, Miquelez, Nicolao, Ochoa, Pascoal, Rodrigo, Tomás.

Deva, 1448 (Imaz, o.c., p. 199): Joan 10 (Joan 8, Juan 2). Martín 8. Miguel, Pedro 3 (Pedro 2, Pero 1). Domingo, Erramus, Iñigo; Martínbras, Martín ochoa, Pero Miquelez, San Joan 1.

Fuenterrabia: 1578 (Libro de bautizados —duplicado— 1575-1614): Joanes 11 (Joanes 9, Juanes 1, Jns^o 1). María 7. Catalina 6. Domingo 3. Diego, Madalena, Esteban (Estevan, Esteban), Pedro, Gracia, Martín, San Joan, [...] 2. Andres, Garcia, Miguel, Lope, Ursola, Thomas, Clara, Beronica, Marina, Mariana, Graciana, Antonio, Yñesa, Leonor, Loreço, Jordana, Anton, Salvador; Mari Miguel, Mari aranó, Martín arano, María Martín, 1. Padres y padrinos: Martinum, Pelegriana, Savat, Sabat, Mari arano, Agada, Estebanya, Jurdana, Graciana, Ursola, Pascoala, Amador.

H. V. B.

DATOS DIVERSOS

FUENTERRABIA.—En unos documentos, más bien notas de cuentas, de poco interés recientemente ofrecidos desde Francia a la Ciudad de Fuenterrabia, he podido espigar algunos nombres y datos que a continuación consigno por si en su día pudieran servir de algo para algún historiador de dicha Ciudad.

Casi todos los documentos se refieren a las discusiones habidas entre un Oficial de Contaduría, o posiblemente alto personaje de la misma, llamado Francisco de Sesma y los constructores de las fortificaciones. En estas discusiones y pagos sale a relucir como contador Juan Martínez de Olózaga y como pagador Pedro de la Borda, todo ello en el año de 1527. En la misma fecha figuraban en la guarnición el Capitán Martín de la Rentería, Juan de Adarza, Juan Pérez de Azcue, el Capitán de Guerra Sancho Martínez de Leiba y Pedro Sanz de Alcayaga como Mayordomo de la Artillería. En ese mismo año se abonaron 4.000 ducados al cantero Lope, que debía ser más bien el contratista a juzgar por la importancia del pago.

Posteriormente, en 1560, figuraba como Capitán General de Guerra un Don Diego de Carvajal, y tres años después tenía en Fuenterrabía el mismo puesto Don Francisco de Molina, que además era Alcaide del Castillo, estando asistido por el Capitán Martín de Esquibel, 196 soldados, un Alférez, un Capellán y 2 atambores. Por la misma época consta por estos documentos se hallaba en la misma Ciudad el noble italiano Vespasiano Gonzaga Colonna.

ZARAUZ.—Numerosos fueron los pleitos que mediado el siglo XIX y a comienzos del XX hubo de tener la familia de los Marqueses de Narros con el Ayuntamiento de Zarauz a propósito de unos terrenos, hoy jardines, que éste decía suyos y que los Marqueses habían cercado alegando ser de su propiedad. En una de esas disputas, en el año 1903, los señores don Francisco Manuel de Egaña y don José Antonio de Amilibia presentaron como pruebas de que los terrenos no eran de los señores de la Torre de Zarauz, una curiosa relación de datos que a continuación detallo:

“Sabido es de todos los que con algún detenimiento se han dedicado al estudio de los sucesos y vicisitudes por que ha pasado la villa de Zarauz, que Juan Miguel de Olaso hizo construir en 1544 “una nao de 320 tonelas, llamada SAN MIGUEL, en los astilleros de cave el palacio (téngase en cuenta la situación de éste en aquella época) y la fuente de Chilicu”: que el mismo Olaso construyó “otra nao de 200 toneles, llamada SAN PELAYO, en 1547”: que Martín Arano de Onsain hizo “otra de 300 toneles, llamada SANTA MARIA en 1551, cave la casa y palacio de Zarauz, por la parte de San Pelayo, donde agora (dice el historiógrafo en 1620) se ha labrado la huerta nueva de

"" las monjas": que el Capitán Bastida mandó cons-
 " truir otra, "con el nombre de Santa María de Zarauz,
 "" de 400 toneles cabe dicho palacio y Chilicu, en 1593
 "" y se botó al mar con 200 yuntas de bueyes": que el
 " Capitán Francisco de Beroiz hizo fabricar en 1620
 "" otra nao de 600 toneles, llamada SAN JUAN BAU-
 "" TISTA, en los mismos astilleros, y fué botada al mar
 "" el día 30 de Julio con 300 yuntas de bueyes".

PASAJES DE SAN JUAN.—En la revista "Berceo" en su número L del año 1959 en un artículo de don Pedro Gutiérrez Achútegui basado en el archivo de la Ciudad de Calahorra, trae la siguiente nota:

"Debido a una peste experimentada en Pasajes en el
 " año 1781, atribuida al hedor insoportable que se sentía
 " en la Iglesia Parroquial por la multitud de cadáveres
 " enterrados en ella, se le notifica a esta ciudad la nece-
 " sidad de edificar un cementerio".

G. M. de Z.

UNA CARTA QUE NO LLEGO A SU DESTINO

En el número anterior de este BOLETIN (pp. 99-100) publiqué una carta inédita de Carlos VII dirigida al general Lerga que no llegó a su destino porque se extravió en Irún. Esta carta autógrafa del rey carlista iba acompañada de otra de su secretario particular el general Iparraguirre que publico ahora.

"E. S. General D. José Lerga.

Pa[r]is, y Julio 14, de 1878.

Muy estimado amigo mio: Tengo el gusto de incluir a V. la adjunta del Señor, añadiendo que en el caso de que V. pueda complacer Sus deseos se abonarán todos los gastos que á V. ocasione dicha comision, como viaje de la persona que traiga los objetos y pequeñas gratificaciones que haya que abonar.

Deseando á V. toda especie de felicidades se repite de V. affmo. seguro servidor y amigo que atento b. s. m.

J. de Iparraguirre"

Las dos cartas, juntamente con otros documentos de bastante interés de la época de la segunda guerra carlista, se conservan en el archivo familiar de los Aguinaga de Irún.

H. V. B.

DATOS PARA LA HISTORIA DE BERMEO

El primero es un oficio que el Jefe Político del Gobierno de Vizcaya dirigió al Alcalde de dicha villa, para que prohibiera a los religiosos del conocido Convento de Franciscanos, que salieran a la calle con "hábitos monacales". El oficio en facsimil dice así:

Con este fecha digo al R P Guardian de ese Convento lo que sigue.

"Por diferentes Rs Ordenes, se tiene recomendado el cumplimto. de la prohibicion del Uso de havitos Monacales fuera del Convento a los Religiosos de los de Misioneros=He sabido que en ese los individuos de su Comunidad no tan solo visten aquellos, si que tambien se presentan en los inmediatos, olvidando que solo les es permitido vestir el traje clerical.

En su consecuencia prevengo á V adopte las disposiciones oportunas para que en adelante se observen puntualmte. lo que se halla prevenido sobre éste particular, Le transcribo á V para que vigile su cumplimiento dando-me aviso de cualquier infraccion que advierta.

Dios guarde á V ms. as.

Bilbao Setre. 20 de 1860.

Señor Alcalde de Bermeo.

En el antepecho central del salón de la casa de Ercilla en Bermeo, el pretendiente don Carlos de Borbón, escribió con lápiz en el alfeizar de la izquierda, lo siguiente:

QUISIERA QUE TALES EMPRESAS PUDIERAMOS
ACOMETER EN SERVICIO DE ESPAÑA, PARA QUE
FUESEN DIGNAS DE SER CANTADAS POR OTRO
ERCILLA.

CARLOS 7 DE SEPTIEMBRE 1873

Cuando la guerra carlista, aconteció que, estando don Carlos en Bermeo, con su Estado Mayor, se dirigieron de la plaza hacia el puerto por la calle de Ercilla y, desde el balcón del Torrontero contempló el hermoso panorama que desde allí se divisa, entre los clamores del pueblo.

Los vecinos asomados en ventanas y balcones vitoreaban a Carlos, entre ellos la señora de don Martín de Barrueta (Martín Ertxilleko) que ocupaba toda la casa de Ercilla. Al poco, don Carlos

se fija atentamente en el edificio y cambia palabras con sus seguidores entre los que se encontraban algunos Concejales y el Alcalde del pueblo. Acto seguido sube apresurado al primer piso del solar de Ercilla; por cierto que subía de tres en tres los escalones ¡tal era su corpulencia!

Le preguntó a la señora de la casa dónde estaba su marido, el cual se encontraba en la planta baja, taller donde desarrollaba su oficio de escultor imaginero, y le fué a buscar el Alcalde por requerimiento de don Carlos. Presentándose en traje de faena ante el Pretendiente.

Al subir a la habitación le hizo don Carlos buena acogida obligándole a recorrer todas las dependencias de la casa y preguntándole si el edificio encerraba algo de notable y antiguo, al que respondió que tan sólo conservaba un nicho gótico que era un armario antiguo en el que se veían labrados unos rebajados para afianzar las culatas de las espingardas, dando importancia el visitante.

Luego se asomó al ventanal central y sacando un lápiz de su bolso, escribió a un costado del balcón antepecho, lo que transcribo anteriormente. Por cierto que la comitiva se encontraba algo alejada en el salón y Martín Barrueta cerca de don Carlos por orden del mismo. Al rubricar se rompió la punta del lápiz y parte de la misma fué un arañazo trazado en la cal de la pared.

Este autógrafo subsistió muchos años, e incluso fué calcado por el hijo del escultor Martín Barrueta, por el pintor don Benito Barrueta, habiéndose extraviado el calco.

J. TELLAECHE

*CARTA DE NICOLAS M.^a DE GAMBOA
A LUIS LUCIANO BONAPARTE*

Esta simpática carta del joven de diez y ocho años Nicolás María de Gamboa, escrita en Cárdenas (suponemos que la de la Rioja) se conserva en el fondo Bonaparte de la Biblioteca Provincial de Guipúzcoa:

“Alteza Imperiala Luciano Bonaparteri / Nere nagusi Jauna: / Aundiyac dirade beurrearen virtuteac; aundiya da beurrearen arguitasuna; eta aundiya azqueanean, beurrearen vorondatea euscaldun itzquetari bitciya emateko; ceñen gatican dauca beurec lecu beretsi-ya bat jaquinsuetan, eta historyac alchatuco ditu cem-bait hoja eder, beurrearen beñere eciñ anztugarriya memoriyaren premiyan. / Lerrua oc escribitu ditut beu-

rrientzat; dirade lembicicoac eusqueraz, bañan beurrearen poza baldiñ bada, seguituco det obra aundiya-gocoa, eta gustoa badu informatcea nitaz, eguingo dio favorea ori, nere adisquidea Rodriguez de la Vega, persona nombratua eta escritor famatua. / Barcatu Jauna: eta errecibitu deza beurrearen vorondateac, emezortci urteco biyotza euscaldun baten amoriyoa eta poza. / Beurrearen Alteza Imperialaren oñetara. S.S.S. / NICOLAS M.^a DE GAMBOA / Cárdenas, Erricua, 11/59”.

H. V. B.

GUIPUZCOANO Y VASCO

Siempre me ha extrañado una especie de imperialismo lingüístico guipuzcoano con el que me suelo tropezar con frecuencia. En realidad, no me extraño de nuestras ambiciones expansionistas en sí, naturales aunque no justificadas, sino de la docilidad con que nuestros vecinos suelen aceptar nuestras pretensiones.

Este ejemplar espíritu de no resistencia a nuestras ambiciones, por desmesuradas que sean, se observa sobre todo en nuestros hermanos vizcaínos. Hace ya años que evitan usar por escrito formas verbales como *ditu(z)* o *zitu(z)an*, sin duda por el temor de que hagamos valer nuestros derechos de autor o patentes de invención. Se han apresurado incluso a anticiparse a nuestros deseos con respecto a *gaitu(z)*, *zaitu(z)*, etc., con un laudable, aunque exagerado, respeto por la propiedad ajena.

Para tranquilizar estos escrúpulos excesivos, basta con repetir que *ditu*, por ejemplo, es tan vizcaíno como guipuzcoano. En realidad, *dauz*, para no hablar de *gauz*, etc., es una innovación vizcaína muy reciente según todos los testimonios. Si los vizcaínos prefieren escribir *dauz* o *gintzazan* en vez de *ditu(z)* o *giñean*, apartándose de todos los demás vascos y de prácticamente todos los autores que han utilizado su dialecto hasta fines de siglo, son perfectamente dueños de hacerlo. Pero, si quieren seguir fieles a la tradición, no necesitan sentir la menor intranquilidad de conciencia. Una forma verbal como *ditu* les corresponde en propiedad: es vasca común, vasca a secas, sin adscripción exclusiva a ninguna variedad de la lengua.

Si nos remontamos algo en el pasado, los cantares medievales y los textos del siglo XVI nos demuestran que formas del verbo auxiliar como *ezak* eran usadas en Vizcaya al lado de *egik*. Después, al parecer, han dejado de utilizarse en aquella región. Está claro de

todos modos que, de dos posibilidades, el vizcaíno y una parte del guipuzcoano se quedaron con una, en tanto que otros guipuzcoanos, con el conjunto de los vascos más orientales, prefirieron la otra, limitando el empleo de *egin* a distintas funciones.

Cualquier afirmación sobre la extensión actual de las formas verbales, y mucho más sobre su difusión pasada, tiene que resultar algo aventurada a causa de la falta de obras de consulta que permitan determinar la distribución espacial de las formas de una ojeada.

En el verbo auxiliar, los guipuzcoanos tenemos el hábito de adjucarnos la propiedad de las formas tripersonales de tipo *dio* "se lo ha", si no con respecto al alto-navarro, sí al menos en relación con el labortano y dialectos más orientales. Así, por ejemplo, don Manuel de Lecuona, en la nota al pie de la pág. XXX del importante prólogo que escribió para la última edición del *Gero* (Zarauz, Icharopena, 1954), escribe: "Begira nola, tarteka, esaten duan [Axular'ek] *zeraukan* (*galdegin zeraukan*) eta urrengoan *zioen* (*ihardetsi zioen*). Lenengoa, forma lapurtar jatorra baita; bigarrena, berri, *gipuzkoarra*. Olako nahasketak tarteka-tarteka erabiltzen ditu".

Examinados los testimonios históricos, resulta que esta y otras afirmaciones análogas tienen, como suele ocurrir casi siempre, una parte de verdad. El guipuzcoano parece haber sido, junto con una parte del alto-navarro, el primer dialecto que ha seleccionado sin duda por una innovación, estas formas tripersonales con exclusión de otras en el auxiliar transitivo. En uno de los primeros documentos de esta variedad, las frases vascas de un proceso seguido en Tolosa en 1557, publicadas por Angel Irigaray en *Yakintza*, 1934, p. 34, aparecen por ejemplo *diot*, *diotala*, *didan*.

Aun aquí cabe hacer alguna salvedad. En la *Doctrina Christianaren explicacioa* de Ochoa de Arin (San Sebastián, 1713), escrita según el autor "Villa Franca Guipuzcoaco onetan itceguiten dan moduan", hay efectivamente *digona* "diona", *diogu*, *diegu*, *diguen* "diguten", *ciran* "zidan", *zipun*, etc. Pero, con objeto plural, aparecen por lo menos *dirauzcun* "dizkigun", *cirauzcun* "zizkigun", *dirautza* "dizkio". Y, en el llamado por el príncipe Bonaparte guipuzcoana de Navarra, las traducciones de la balada *Orreaga* de Campión (Pamplona, 1880) señalan la presencia de *doro* "dio", *eztoro* "eztio" en Torrano (Ergoyena) y el mismo Príncipe recogió *dozkei* "dizkiote, diozkate" y *zozkoron* "zizkion, ziozkan", en Urdiain (Burunda).

Axular, aun cuando se limitara a seguir el uso hablado de su

tiempo en Sara y Urdax, pudo disponer probablemente en muchas flexiones de dos juegos de formas. En efecto, la presencia de *dio*, etc. está bien probada mucho más al este. Baste con citar dos muestras, para no resultar prolijo. Ya en el primer libro vasco escribió el bajo-navarro Dechepare:

Garacico herria
Benedica dadila
Heuscarari emandio
Beharduyen thornuya.

Y el suletino Oihenart, en la explicación del proverbio núm. 6, decía: *Picatiuac erraiten diote Bortuco bide hersi eta campixbati.*

Volvamos a Sara. Sea cual fuere el estado de cosas vigente en el siglo XVII sobre el cual sólo podemos hacer conjeturas, tenemos el testimonio excepcional de Bonaparte acerca de lo que pasaba hace unos cien años. Puede leerse en la *Revista Euskara* de Pamplona, 4 (1881), p. 38, donde, a propósito de las formas navarras arriba mencionadas, afirma: "Únicamente haré notar que las sílabas *oo* que reemplazan a *oro*, no tienen lugar en Sara más que en las terminaciones de régimen indirecto de primera o de segunda persona; porque, aunque se oiga *doot*, *zootak*, *zootan* "me (lo) ha"; *doozkitzute*, *doozkitek*, *doozkine* "te (los) han"; *zinoozkigun*, *hoozkigun* "nos (los) habías"; *nootzuen* "yo os (lo) había"; *ginoozkitzuen* "os (los) habíamos"; no se encuentra *doo* "se (lo) ha", correspondiente a *doro* de Torrano, ni *dorote* "se (lo) han"; *norozkan* "yo se (los) había", *ginorozkaten* "se (los) habíamos (a ellos)", etc., sino solamente *dio*, *ziok*; *diote*, *ziotek*, *zione*; *niozkan*, *niozkayan*, *niozkanan*; *giniozkatzen*, *giniozkatayan*, *giniozkatenan*".

En resumen, el labortano de Sara tiene modernamente en el indicativo del auxiliar transitivo formas que proceden de *-e-rau-* junto a otras cuyo núcleo, idéntico al de las flexiones guipuzcoanas, es *-i-*. No hay razón finalmente para pensar que tenemos más derechos sobre estas últimas que nuestros vecinos: sólo nos hemos adelantado a ellos en su generalización y empleo exclusivo.

L. M.